

INFORME DE COMISARIO

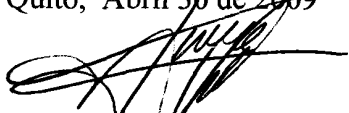
A la Junta General de Accionistas de "OPERACIONES GREENMINING S.A."

En calidad de Comisario de la Compañía **OPERACIONES GREENMINING S.A.** para el periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, he revisado la información Contable presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, así como también las notas explicativa a los mismos, de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.

1. Cumpliendo a mis responsabilidades y de acuerdo a los requerimientos en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los registros de contabilidad de la Compañía.
 - b) En cuanto al Control Interno los procedimientos incorporados por la Administración de la Compañía son los adecuados y permiten tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
 - c) El resultado de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de la compañía **OPERACIONES GREENMINING S.A.** y sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008.

4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de **GREENMINING S.A.** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Abril 30 de 2009



Lcdo. Jaime Vilaña U.
C.P.A
COMISARIO

